COVITEC LTDA "Protegemos con Seguridad"

PROCEDIMIENTO DE RETIRO DEL PERSONAL

CODIGO : PTH06
VIGENCIA:
27/05/2013
EDICIÓN: 01

OBJETIVO: Determinar la metodología para el retiro del personal por:

- o Terminación de contrato con justa causa y sin justa causa.
- o Renuncia voluntaria.
- Mutuo acuerdo.
- Jubilación.
- o Terminación de contrato a término fijo.

1. ALCANCE:

Inicio: Análisis de la decisión de retiro del empleado.

Fin: Firma de la liquidación

2. **DEFINICIONES**

3.1 Paz y Salvo: Documento que debe tramitar el empleado, en el que se certifica el estado de las obligaciones que tiene con las diferentes áreas de la organización (Fondo de Empleados, Préstamos, Seguros, Celulares, Sistemas, Equipos de protección personal, Herramientas).

3. CONDICIONES GENERALES:

- **4.1** Es responsabilidad del empleado que se va a retirar de la organización tramitar el formato RTH33 Paz y Salvo y Kardex del Personal y entregarlo al área de Gestión Humana.
- **4.4** La decisión de retiro del empleado se debe informar inmediatamente por parte del administrador de personal a todas las areas

ETAPAS DEL PROCESO:

Ítem	Descripción	Registro
	El Jefe Inmediato diligencia el RTH32 "Solicitud d retiro del	RTH32 "Solicitud de retiro
	personal". Si la terminación del contrato es por renuncia	del personal".
	voluntaria el colaborador lo entrega a Gestión Humana	y/o Carta de Renuncia
	Con la solicitud de retiro El Administrador de personal realiza: Carta de de terminación de contrato Cita a las personas que se van a retirar de la organización y	Carta de terminación de contrato o de aceptación de renuncia RTH33 Paz y salvo
	les notifica la fecha en que esto ocurrirá	Kardex
	Entrega formato de paz y salvo para ser diligenciado Con la renuncia El Administrador de personal realiza	
	Carta de aceptación de renuncia Para personal de operativo Solicita Kardex firmado como constancia de entrega de elementos y para personal administrativo solicita paz y salvo firmado por cada responsable.	
	Administrador de personal envía un correo a las dependencias correspondientes para notificar el retiro del empleado	Correo electrónico
	La Administración de personal realiza:	Soporte de retiro de ARL.I

COVITEC LTDA "Protegemos con Seguridad"

PROCEDIMIENTO DE RETIRO DEL PERSONAL

CODIGO : PTH06 VIGENCIA: 27/05/2013 EDICIÓN: 01

El retiro de la ARL,	Arden de examen de retiro
Entrega la orden de exámenes de retiro a quien la solicite ,	
Informa el día y la hora de la entrega de la liquidación	
Realiza la encuesta de retiro del personal al personal que lo	
permita y pasa la hoja de vida del retirado a la secretaria de	
G.H.	Minute
La secretaria de gestión humana:	Minuta de entrega.
Verifica si tiene o no credencial y si se encuentra	Hoja de vida del retirado.
debidamente retirado de la ARL.	
Lo retira de la matriz de activos, y lo ingresa a la matriz de	
retiros de gestión humana.	
Lo retira de activos Apodatos de la Supervigilancia	
Y lo registra en retiros Apodatos de la Supervigilancia	
Reporta a la Supervigilancia los retiros del mes. Lo retira del archivo clínico que es físico y del panorama	
clínico.	
Ingresa vía internet novedad de retiro de la caja de	
compensación Comfenalco.	
Registra la hoja de vida en minuta y la entrega en	
contabilidad con constancia de retiro de la ARL y carta de	
renuncia o terminación de contrato según el caso y se pasa	
a la auxiliar contable para que continúe con el	
procedimiento.	
La Auxiliar contable, realiza el retiro de la Seguridad Social	Autoliquidación
en el pago de la siguiente autoliquidación.	μ
La Auxiliar contable, verifica las obligaciones y beneficios	
que el empleado tiene con la empresa y el fondo de	
empleados (Préstamos, Plan de telefonía celular, contratos	
de vehículo, y entidades financieras con las que tenga	
convenios con la organización.	
Nota: En el caso de retiro de escoltas debe verificar en	
tesorería si tiene anticipos pendientes por legalizar.	
La Auxiliar contable realiza la liquidación del empleado	Liquidación
teniendo en cuenta los descuentos a realizar de las	
obligaciones que tiene el empleado	
La Direccion Financiera verifica la liquidación, los reportes	
de retiro de la seguridad social de la persona y lo aprueba	
La Auxiliar contable entrega carpeta del empleado a	
Gestión Humana con las respectiva liquidación	
El Administrador de personal verifica el Kardex o el paz y	
salvo según el caso, destruye los carnet del empleado y	
emite certificado de paz y salvo y entrega a Tesorería con	
la respectiva liquidación para emitir el pago	
La Tesorera contacta a la persona para la firma de	
liquidación. En caso en que no se presente en la fecha y el	
día señalado se procede a seguir de acuerdo a las normas	
del código laboral Colombiano y entrega soportes firmados	
a gestión humana para su respectivo archivo.	

COVITEC LTDA "Protegemos con Seguridad"

PROCEDIMIENTO DE RETIRO DEL PERSONAL

CODIGO : PTH06 VIGENCIA: 27/05/2013 EDICIÓN: 01